



LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGOS

Código: GRFN_FO_20

Versión: 2

Vigente desde: 05/04/2021

ÁREA	No. DE CONTRATO:	010 NACIÓN					
	TIPO DE CONTRATACIÓN	FORMATO	CONDICIONES	VERIFICACIÓN GGF		OBSERVACIONES	REVISADO POR
				Cumple	No cumple		
Central de Cuentas	1. Prestación de Servicios de Persona Natural	Anexo No.1 Certificado de Cumplimiento Persona Natural	Nombre del supervisor			N/A	Rosa M Ortiz
			Nombre contratista y No. Identificación			N/A	Rosa M Ortiz
			Número del contrato, Registro Presupuestal, Uso presupuestal y descripción			N/A	Rosa M Ortiz
			Cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007 (seguridad social)			N/A	Rosa M Ortiz
			Actividad económica			N/A	Rosa M Ortiz
			Periodo certificado por el supervisor			N/A	Rosa M Ortiz
			Confirmar el valor certificado por el supervisor conforme a lo establecido en las condiciones contractuales.			N/A	Rosa M Ortiz
			Documentos firmados en original con firma digital o firma litográfica, por quien corresponda. Nota: En los casos en que no sea posible firmar mediante estos dos mecanismos, es necesario dejar la autorización de manera explícita en el correo electrónico de radicación a correspondencia.			N/A	Rosa M Ortiz
		Factura o documento equivalente	Factura o documento soporte de los no obligados a facturar en cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, resolución 042 de 2020 de la DIAN y demás normatividad vigente.			N/A	Rosa M Ortiz
		Anexo No. 3 Certificación Aportes a Seguridad Social	Fecha elaboración formato			N/A	Rosa M Ortiz
			Mes del aporte al sistema de seguridad social			N/A	Rosa M Ortiz
			Valor y mes de honorarios			N/A	Rosa M Ortiz
			Información del Contrato de prestación de Servicio			N/A	Rosa M Ortiz
			Información de la entidad con la que suscribió el contrato (Parques Nacionales o Subcuenta FONAM Parques)			N/A	Rosa M Ortiz
			No. de planilla; periodo de pago; fecha de pago			N/A	Rosa M Ortiz
			Indicar si la planilla de aportes relacionada se toma para mas de una entidad			N/A	Rosa M Ortiz
			Indicar que los ingresos del periodo de cotización no exceden los 25 SMLV			N/A	Rosa M Ortiz
			Indicar si es o no responsable de IVA			N/A	Rosa M Ortiz
			Indicar que no ha contratado 2 trabajadores por un termino superior a 90 días			N/A	Rosa M Ortiz
			Firma del Contratista en original con firma litográfica o digital			N/A	Rosa M Ortiz
		Anexo No. 4 Modelo Informe de Actividades	Informe de actividades firmado litográfico o digital por el Contratista y el supervisor			N/A	Rosa M Ortiz
			Revisar que el periodo de actividades corresponda al mes objeto de pago			N/A	Rosa M Ortiz
			Revisar el porcentaje de avance del contrato en la herramienta que corresponda			N/A	Rosa M Ortiz
		Anexo No. 5 Beneficios Tributarios	En la primera cuenta radicada por los contratistas, se debe adjuntar debidamente diligenciado y con firma digital o litográfica, el anexo N.5 Beneficios tributarios.			N/A	Rosa M Ortiz
			Indicar con una "X" el beneficio tributario que tiene derecho según lo estipulado en los artículos 126-1 y 387 del Estatuto Tributario y demás normatividad vigente			N/A	Rosa M Ortiz
			Adjuntar los soportes del beneficio que solicite, para aplicar en el momento de calcular la deducción a título de renta.			N/A	Rosa M Ortiz
	2. Prestación de Servicios de Persona Jurídica	Anexo No. 2 Certificado de Cumplimiento Persona Jurídica	Nombre del supervisor	X			Rosa M Ortiz
			Nombre contratista y No. Identificación	X			Rosa M Ortiz
			Número del contrato, Registro Presupuestal, Uso presupuestal y descripción	X			Rosa M Ortiz
			Cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007 (seguridad social)	X			Rosa M Ortiz
			Actividad económica	X			Rosa M Ortiz
			Valor facturado y No. De factura	X			Rosa M Ortiz
			Documentos firmados en original con firma digital o firma litográfica, por quien corresponda. Nota: En los casos en que no sea posible firmar mediante estos dos mecanismos, es necesario dejar la autorización de manera explícita en el correo electrónico de radicación a correspondencia.	X			Rosa M Ortiz
		Otros documentos	Certificación de aportes a parafiscales	X			Rosa M Ortiz
			Factura o documento soporte de los no obligados a facturar en cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario y la resolución 042 de 2020 de la DIAN y demás normatividad vigente.	X			Rosa M Ortiz
			Revisar que el valor de ingreso al almacén corresponda con el valor de la factura			N/A	Rosa M Ortiz
			Verificar que la entrada de almacén este a nombre de la entidad a la cual se facturó (Parques Nacionales o Subcuenta FONAM)			N/A	Rosa M Ortiz
			Documentos firmados en original con firma digital o firma litográfica, por quien corresponda				Rosa M Ortiz
		Anexo No. 2 Certificado de Cumplimiento Persona Jurídica	Nombre del supervisor	X			Rosa M Ortiz
			Nombre contratista y No. Identificación	X			Rosa M Ortiz
			Número del contrato, Registro Presupuestal, Uso presupuestal, descripción y requisitos que hacen exigible su pago para los convenios. Nota: Se debe definir el uso presupuestal de acuerdo a los gastos ejecutados, así mismo se debe especificar el valor que corresponde a adquisición de bienes y servicios y/o transferencias corrientes.	X			Rosa M Ortiz



LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGOS

Código: GRFN_FO_20
Versión: 2
Vigente desde: 05/04/2021

ÁREA	No. DE CONTRATO:	010 NACIÓN					
	TIPO DE CONTRATACIÓN	FORMATO	CONDICIONES	VERIFICACIÓN GGF		OBSERVACIONES	REVISADO POR
				Cumple	No cumple		
	3. Convenio		Cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007 (seguridad social)	X			Rosa M Ortiz
			Actividad económica	X			Rosa M Ortiz
			Valor a desembolsar y N.º cuenta de cobro	X			Rosa M Ortiz
			Documentos firmados en original con firma digital o firma litográfica, por quien corresponda	X			Rosa M Ortiz
		Otros documentos	Factura o documento equivalente, documento soporte de los no obligados a facturar en cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario (Cuando corresponda) y la resolución 042 de 2020 de la DIAN	X			Rosa M Ortiz
	4. Servicios Públicos	Formato Solicitud de CDP	Formato Solicitud de CDP			N/A	Rosa M Ortiz
		Factura	Factura del servicio Público con fecha de vencimiento mayor a 5 días			N/A	Rosa M Ortiz
	5. Publicaciones en el Diario oficial	Formato Solicitud de CDP	Formato Solicitud de CDP			N/A	Rosa M Ortiz
		Acto administrativo	Resolución Firmada			N/A	Rosa M Ortiz
	6. Nomina	Nomina	Nomina firmada			N/A	Rosa M Ortiz
		Otros documentos	Archivos planos para carga masiva en SIIF Nación			N/A	Rosa M Ortiz
			Planilla de seguridad social y parafiscales			N/A	Rosa M Ortiz
			Archivos fondos cuadre			N/A	Rosa M Ortiz
	7. Liquidaciones de prestaciones sociales	Acto administrativo	Resolución de liquidación de prestaciones sociales			N/A	Rosa M Ortiz
		Planilla de Aportes	Planilla de seguridad social y parafiscales			N/A	Rosa M Ortiz
	8. Incentivos	Acto administrativo	Resolución donde se otorga el incentivo al funcionario			N/A	Rosa M Ortiz
		Factura o documento equivalente	Factura o documento soporte de los no obligados a facturar en cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, resolución 042 de 2020 de la DIAN y demás normatividad vigente.			N/A	Rosa M Ortiz
	9. Incentivos apoyo educativo	Acto administrativo	Resolución donde se otorga el incentivo al funcionario			N/A	Rosa M Ortiz
		Recibo de pago	Recibo de pago expedido por la Universidad correspondiente al semestre de la vigencia actual			N/A	Rosa M Ortiz
		Convenio	Convenio de beneficio de educación formal debidamente firmado por la Dirección General y el Funcionario			N/A	Rosa M Ortiz

Recibido por : _____

Fecha de recepción: _____



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ANEXO 2- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONA JURIDICA

**EL JEFE (E) DEL AREA PROTEGIDA SFF ISLA DE LA COROTA Y EL JEFE DEL SFF GALERAS DE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**

CERTIFICAN:

Que **GERARDO ENRIQUE TORRES RIVAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No 12.962.057, representante legal de la empresa **ALARMAS INTELIGENTES TALAMO LTDA.** Nit 814.001.752-8 ha venido cumpliendo satisfactoriamente las obligaciones del contrato con ocasión del contrato de fecha 19 de noviembre de 2020.

NUMERO : 010 NACIÓN
REGISTRO : 1821 del (13) de (enero) 2021
REGISTRO : 520 del (20) de (noviembre) 2020
USO P/TAL : A-02-02-02-008-005-02
DESCRIPCIÓN : Servicio de investigación y seguridad
CLASE : Suministro

OBJETO: "Contrato de suministro de servicio de vigilancia a través del servicio de monitoreo de sistema electrónico de alarma, circuito cerrado de televisión, con equipos en comodato suministrados por la empresa prestadora del servicio, para la sede administrativa de los Santuarios de SF Isla de la Corota y SFF Galeras, situada en la calle 13 Nro 36 - 25 del barrio la Castellana de la ciudad de Pasto."

Se deja constancia que de acuerdo con la revisión de aportes al Sistema de Seguridad Social el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con la certificación suscrita por **Representante Legal**

Que se han verificado los antecedentes del Representante Legal del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS
No registra	No registra	No registra

NOTA: Sera responsabilidad del Supervisor del contrato la verificación de los antecedentes anteriormente descritos. No se requiere adjuntar los antecedentes a la presente certificación.

Actividad económica: 7492



**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota
DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Calle 13 No. 36-25 B/ La Castellana, Pasto, Nariño.
Colombia**

Teléfono: 7364362
corota@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Por consiguiente, se autoriza el pago por valor de DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 201.571), factura FE 4708 correspondiente al mes DE JULIO 2021

La presente certificación se firma para trámite de pago.

JOSE ARLEY LOAIZA

RICHARD MARINO MUÑOZ MOLANO

Supervisor contrato 010 Nación

Anexo: 6 folios

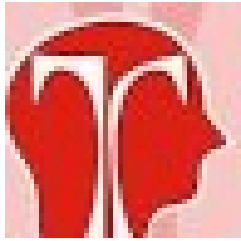


**El ambiente
es de todos**

Minambiente

**Santuario de Fauna y Flora Isla de la Corota
DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES
Calle 13 No. 36-25 B/ La Castellana, Pasto, Nariño.
Colombia**

Teléfono: 7364362
corota@parquesnacionales.gov.co
www.parquesnacionales.gov.co



ALARMAS INTELIGENTES TALAMO LIMITADA NIT 814001752
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta FE - 4708

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18763005601131 de 28/04/2020 - 28/10/2021 autoriza FE-1 a FE-5000

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	01/07/2021 11:05
Fecha de Vencimiento	10/07/2021 00:00
Fecha de Validación	01/07/2021 11:05
Forma de Pago	Crédito 9 DÍAS
Medio de Pago	Efectivo
Moneda	COP



DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ALARMAS INTELIGENTES TALAMO
NIT	LIMITADA 814001752
Obligación	RESPONSABLE DE IVA
Email	contabilidadtalamo@gmail.com
Teléfono	3164448959 3148616685
Dirección	CRA 33 nO 13 A 16 SAN IGNACIO
Ciudad, Depart.	PASTO, NARIÑO (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	PARQUES NACIONALES NATURALES
NIT	DE COLOMBIA 811004962
Obligación	NO RESPONSABLE DE IVA
Email	corota@parquesnacionales.gov.co
Teléfono	7364362
Dirección	CLL 13 36 25 LA CASTELLANA
Ciudad, Depart.	PASTO, NARIÑO (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	SM	SERVICIO DE MONITOREO MES DE JULIO DE 2021	1	EA	\$178,032.00		\$178,032.00	\$178,032.00
2	SM	AIU	1	EA	\$19,781.00	IVA 19%	\$19,781.00	\$23,539.00
					Subtotal			\$197,813.00
					IVA 19%			\$3,758.00
					Total a Pagar			\$201,571.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE



Alarmas Inteligentes Talamo Ltda
TOWERS CORPORATION SAS.

Resolución No. 20131200084877 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Nit. 814.001.752-8

**CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD
SOCIAL Y APORTES DE ALARMAS INTELIGENTES TALAMO LTDA**

Yo, **GERARDO ENRIQUE TORRES RIVAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.962.057, expedida en la ciudad de Pasto – Nariño, en mi condición de Representante Legal de **ALARMAS INTELIGENTES TALAMO LTDA**, identificada con NIT 814.001.752-8, certifico que durante los últimos seis (6) meses se ha efectuado el pago de prestaciones sociales (Cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones), seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) y parafiscales (Caja de compensación familiar), respectivamente de sus trabajadores, y que nos encontramos al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto al primer (01) día del mes de Julio de 2021.

Atentamente,

GERARDO TORRES RIVAS
C.C. No. 12.962.057

Para Progresar es Necesario Servir

Carrera 33 No. 13A-16 Barrio San Ignacio. Celulares: 314 861 6685 - Teléfonos: 7299345 - 7295741
www.alarmastalamo.com - alarmastalamo@gmail.com
Pasto - Ipiales
Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 814001752	8	ALARMAS INTELIGENTES TALAMO LIMITADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cr 33 13 a 16 san ignacio	PASTO-NARIÑO	7295741	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1033591279	9421342488	E	2021/06/15	2021/06/23	BANCOLOMBIA	8	\$2,863,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES										
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (9 Afiliados)																							\$10,056,070	\$1,609,600			\$10,056,070	\$402,800			\$11,202,249	\$448,700			\$10,056,070	\$402,200			\$0	\$0	\$2,863,300
Centro de Trabajo: VIGILANCIA (9 Afiliados)																							\$10,056,070	\$1,609,600			\$10,056,070	\$402,800			\$11,202,249	\$448,700			\$10,056,070	\$402,200			\$0	\$0	\$2,863,300
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (9 Afiliados)																							\$10,056,070	\$1,609,600			\$10,056,070	\$402,800			\$11,202,249	\$448,700			\$10,056,070	\$402,200			\$0	\$0	\$2,863,300
1	CC	1087007705	ASCUNTAR JORGE									X								230301	30	\$1,066,444	\$170,700	ESSC18	30	\$1,066,444	\$42,700	CCF35	30	\$1,066,444	\$42,700	14-25	30	\$1,066,444	\$46,400	30	\$0	\$0	SI	\$302,500	
2	CC	1085911662	CUAICHAR EDISON	X								X							X	230301	30	\$1,074,900	\$172,000	EPS005	30	\$1,074,900	\$43,000	CCF35	30	\$1,565,247	\$62,700	14-25	30	\$1,074,900	\$46,800	30	\$0	\$0	SI	\$324,500	
3	CC	1085931554	CUARAN JAROL									X								230301	30	\$1,034,389	\$165,600	EPS005	30	\$1,034,389	\$41,400	CCF35	30	\$1,034,389	\$41,400	14-25	30	\$1,034,389	\$45,000	30	\$0	\$0	SI	\$293,400	
4	CC	98380929	GUERRON JAIRO									X								230201	22	\$1,017,802	\$162,900	EPS005	22	\$1,017,802	\$40,800	CCF35	22	\$1,017,802	\$40,800	14-25	22	\$1,017,802	\$44,300	22	\$0	\$0	SI	\$288,800	
5	CC	98380929	GUERRON JAIRO												X					230201	8	\$242,274	\$38,800	EPS005	8	\$242,274	\$9,700	CCF35	8	\$242,274	\$9,700	14-25	8	\$242,274	\$0	8	\$0	\$0	SI	\$58,200	
6	CC	12984369	GUERRON JOSE									X								230301	30	\$1,222,007	\$195,600	ESSC18	30	\$1,222,007	\$48,900	CCF35	30	\$1,222,007	\$48,900	14-25	30	\$1,222,007	\$53,200	30	\$0	\$0	SI	\$346,600	
7	CC	12990429	LOPEZ JUAN									X								25-14	30	\$1,213,276	\$194,200	EPS037	30	\$1,213,276	\$48,600	CCF35	30	\$1,213,276	\$48,600	14-25	30	\$1,213,276	\$52,800	30	\$0	\$0	SI	\$344,200	
8	CC	1082658161	LUNA JOSE																	230301	30	\$908,526	\$145,400	EPS005	30	\$908,526	\$36,400	CCF35	30	\$908,526	\$36,400	14-25	30	\$908,526	\$39,600	30	\$0	\$0	SI	\$257,800	
9	CC	1085301083	MURIEL MARLONNE									X							X	230301	11	\$452,715	\$72,500	ESSC18	11	\$452,715	\$18,200	CCF35	11	\$1,108,547	\$44,400	14-25	11	\$452,715	\$19,700	11	\$0	\$0	SI	\$154,800	
10	CC	1085301083	MURIEL MARLONNE												X					230301	19	\$575,400	\$92,100	ESSC18	19	\$575,400	\$23,100	CCF35	19	\$575,400	\$23,100	14-25	19	\$575,400	\$0	19	\$0	\$0	SI	\$138,300	
11	CC	98382517	NUPAN FRANCISCO									X								25-14	30	\$1,248,337	\$199,800	EPS037	30	\$1,248,337	\$50,000	CCF35	30	\$1,248,337	\$50,000	14-25	30	\$1,248,337	\$54,400	30	\$0	\$0	SI	\$354,200	
Total Afiliados(9)																							\$10,056,070	\$1,609,600			\$10,056,070	\$402,800			\$11,202,249	\$448,700			\$10,056,070	\$402,200			\$0	\$0	\$2,863,300

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 814001752	8	ALARMAS INTELIGENTES TALAMO LIMITADA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cr 33 13 a 16 san ignacio	PASTO-NARIÑO	7295741	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-05	2021-06	1033591279	9421342488	E	2021/06/15	2021/06/23	BANCOLOMBIA	8	\$2,863,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	\$1,609,600	\$0	\$0	\$1,609,600	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$394,000	\$0	\$0	\$394,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$1,013,900	\$0	\$0	\$1,013,900	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$201,700	\$0	\$0	\$201,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$402,200	\$0	\$0	\$402,200	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	9	\$402,200	\$0	\$0	\$402,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	\$448,700	\$0	\$0	\$448,700	
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	9	\$448,700	\$0	\$0	\$448,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				9	\$402,800	\$0	\$0	\$402,800	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	\$132,900	\$0	\$0	\$132,900	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	\$98,600	\$0	\$0	\$98,600	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	\$171,300	\$0	\$0	\$171,300	
TOTAL				9	\$2,863,300	\$0	\$0	\$2,863,300	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 171053163



WEB

06:51:09

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERARDO ENRIQUE TORRES RIVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12962057:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 12 de julio de 2021, a las 06:49:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12962057
Código de Verificación	12962057210712064939

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:52:45 AM horas del 12/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12962057**

Apellidos y Nombres: **TORRES RIVAS GERARDO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea

